



**ANEXO DOS.**

**SÍNTESIS CURRICULAR DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES COTAPREP PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021 EN EL ESTADO DE CAMPECHE.**



## ANEXO DOS.

### SÍNTESIS CURRICULAR DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES COTAPREP PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021 EN EL ESTADO DE CAMPECHE.

En cumplimiento al artículo 341, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, que establece los requisitos mínimos que los aspirantes deberán cumplir para ser designados como integrantes del Comité. En donde se busca que los requisitos busquen que la conformación del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares COTAPREP, considere pluralidad, eficacia y profesionalismo en el cumplimiento de las funciones y atribuciones establecidas en la norma; por tanto, considerando los requisitos específicos de la norma que establece el contar con título y/o cédula profesional, y con al menos cinco años de experiencia en materias como: estadística y/o ciencia de datos; tecnologías de la información y comunicaciones; investigación de operaciones o ciencia política, preferentemente con conocimientos en materia electoral; se presenta las consideraciones de los perfiles y el cumplimiento de los requisitos respecto de cada integrante.

#### Consideraciones:

Derivado de la revisión de la experiencia profesional de las y los candidatos, con la finalidad de asegurar que ésta permita fortalecer las actividades de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares PREP; por lo anterior, resulta importante contar con integrantes que, adicionalmente al área de conocimiento en la cual se hayan especializado, cuenten con experiencia práctica que les permita contar con mejores herramientas para el análisis de las actividades en materia del PREP; así como el análisis del mejoramiento continuo de la conformación del COTAPREP, incorporando acción afirmativa el enfoque de perspectiva de género, procurando la paridad en la integración; y destacando la importancia del sitio de publicación del PREP como componente fundamental para la difusión de los resultados electorales preliminares, se ha procurado que que alguno de los perfiles de las o los integrantes del COTAPREP cuente con experiencia en el área de UX (experiencia de usuario por sus siglas en inglés).

En razón de lo anterior expongo:



1. La C. **Eldamira Buenfil Alpuche**, quien reúne los requisitos establecidos en los artículos 341, 342 y 343 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, consistentes en: a) Copia simple de la certificación de nacimiento, expedido a su favor por el C.P. Francisco Rodríguez Ávila, Oficial No. 1 del Registro Civil del Estado de Campeche, así como, copia simple de la Credencial para Votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral; b) Copia simple del título profesional de Licenciado en Informática, expedido a su favor por la Secretaría de Educación Pública, de fecha 12 de mayo de 1995; copia simple de la cédula profesional 2221080, para ejercer la profesión de Licenciado en Informática, de fecha 30 de noviembre de 1995; Copia simple del título de grado académico de Maestría en Ciencias Computacionales, expedido por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, de fecha 19 de mayo del 2005; copia simple de la cédula profesional 5662177, para ejercer profesionalmente en el nivel de Maestría en Ciencias Computacionales, expedida a su favor por la Secretaría de Educación Pública, de fecha 7 de octubre del 2008; cuenta con la siguiente experiencia profesional: Directora del Centro de Cómputo, Dirección de Informativa, FENOC Campeche, durante el periodo de 1993-1994; encargada del laboratorio de redes CISCO, durante el periodo de 2005-2007; Coordinadora de Ingeniería en Telemática en la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero, durante el periodo de 2009-2010; Responsable de Informática Jurisdiccional JSIII, durante el periodo de 2011-2012, Docente de la materia de matemáticas en el Colegio Preparatoria "XAIL" en el periodo de 2017-2019, Docente de la Universidad Interamericana para el Desarrollo en Campeche del 2019 a la fecha; Jefa de Departamento en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de Octubre 2018 a abril de 2020; fue integrante del **Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares PREP en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018 en el Instituto Electoral del Estado de Campeche**. Asimismo, en cumplimiento a los requisitos contenidos en el artículo 341, numeral 1, incisos c), d), e), f), g), h), i) y j) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, presentó un escrito, signado bajo protesta de decir la verdad, donde manifestó lo siguiente: c) No haber sido candidato a cargo de elección popular en los últimos tres años; d) No desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación; e) No haber sido designado consejero electoral del Consejo General o de Órgano Superior de Dirección, según corresponda, durante el proceso electoral en el que pretenda actuar; f) No haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de partido político alguno en los últimos tres años; g) Su participación no debe implicar un conflicto de interés con los involucrados en la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares; en caso de presentarse, debe hacerlo de conocimiento del Instituto Electoral del Estado de Campeche. En esta situación, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, según corresponda, será el órgano competente para determinar si existe un conflicto de interés que constituya un impedimento para ser miembro del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP); h) No prestar sus servicios profesionales o formar parte del ente designado como auditor; i) No prestar sus servicios profesionales o formar parte del tercero encargado de la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, en aquellos casos en los que el Instituto Electoral del Estado de Campeche, determinen auxiliarse de un tercero





para la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares; j) No formar parte de algún otro comité o comisión creados por el Instituto Electoral del Estado de Campeche.

**VER ANEXO TRES. ELDAMIRA BUENFIL ALPUCHE.**

NUMERAL ANEXO 01. CV Eldamira Buenfil Alpuche; 01 Datos Generales; 02 Formación Académica; 03 Capacitación y Actualización; 04. Experiencia Profesional; 05 Certificaciones; 06 Reconocimientos; 07 Cursos Impartidos.



2. La C. **Romelia del Carmen Merodio Ortegón**, quien reúne numeral 1, incisos a) y b), del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, consistentes en: I) Copia simple de Credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral; Copia simple del certificado de nacimiento; II) Copia del Título Profesional de Licenciatura en Economía, expedido a su favor por la Universidad Autónoma de Campeche, expedido el 14 de diciembre de 2000, sin cédula profesional; aporta al perfil de ciencia política su experiencia profesional de Licenciatura en Economía; actualmente se desempeña como asesora hipotecaria del FOVISSSTE Ara del Sur Campeche y asesora inmobiliaria, desde el año 2015 a la fecha; entre otros cargos ha ejercido como Administradora de bienes muebles, arrendamiento y facturación del año 2015 al 2017; jefa de la Unidad de Desarrollo Humano en la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado de Campeche, durante el periodo del 1 de octubre de 2015 al 31 de enero del 2017; entre sus funciones desarrolladas esta la elaboración, operación y supervisión de los programas de la Dirección de Desarrollo Humano (escuela cerca de ti, servicio social para crecer, Comput@blet y soluciones), coordinación y supervisión de logística y operación de los eventos de entrega de apoyo a beneficiarios de los programas; relación de coordinación externa con la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda, el Instituto del Deporte de Campeche, Instituto de la Juventud del Estado de Campeche, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el Instituto para el Desarrollo y Formación Social del Estado de Campeche, la Secretaría de Salud, Organismo de Asistencia Social Públicos, Organismos no gubernamentales, Instituciones Educativas de nivel media y superior, con los tres órdenes de gobierno, instituciones de investigación, organismos internacionales; elaboración del anteproyecto del presupuesto anual de egresos de la Dirección de Desarrollo Humano; planeación, elaboración, programación, organización, dirección y evaluación del desarrollo de los programas a su cargo; participación en la elaboración del programa operativo anual de la Secretaría; promoción, formulación, aprobación, validación y ejecución de los programas para el desarrollo social y humano; participación en los subcomités sectoriales y especiales del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Campeche COPLADECAM en los que participa la Secretaría de Desarrollo Social y Humano SEDESYH; coordinación de los reportes e informes de avances físico financieros y de cierres de ejercicio de los recursos de los programas; coordinación y ejecución de programas, proyectos y acciones que contribuyan a reducir el índice de analfabetismo y la deserción escolar; otro cargo que ha desempeñado es el de jefa del centro de atención zona norte en el estado de Campeche, del programa de desarrollo humano oportunidades de la Secretaría de Desarrollo Social de Campeche, 2007-2009; entre sus actividades realizadas está la de programación, operación y supervisión de los procesos de incorporación, recertificación y entrega de apoyos del programa; coordinación, supervisión de logística y operación de los eventos de entrega de apoyo a beneficiarios del programa; atención de quejas, denuncias y seguimiento de beneficiarios del programa; ha sido igualmente jefa de atención ciudadana y responsable del Comité Técnico Estatal del Programa Desarrollo Humano Oportunidades de la Secretaría de Desarrollo Social de Campeche, 2003-2007; fue analista especializado en PEMEX perforación zona suroeste en ciudad del Carmen, Campeche, 2001-2002, realizando actividades administrativas, elaboración de actas, informes y dictámenes y elaboración y





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

manejo de la base de datos; colaboró como analista en el área de estadística e información de la Secretaría de Desarrollo Estatal de Campeche, 2000-2001 en donde llevó a cabo la recopilación, integración y generación de datos estadísticos para la conformación del anexo estadístico del Informe Anual del Gobierno del Estado. Asimismo, en cumplimiento a los requisitos contenidos en el artículo 341, numeral 1, incisos c), d), e), f), g), h), i) y j) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, presentó un escrito, signado bajo protesta de decir la verdad, donde manifestó lo siguiente: III) No haber sido candidata a cargo de elección popular en los últimos tres años; IV) No desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación; V) No haber sido designada Consejera Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, durante el proceso electoral en curso, y VI) No haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de partido político alguno en los últimos tres años.

**VER ANEXO TRES ROMELIA DEL CARMEN MERODIO ORTEGÓN.**

NUMERAL ANEXO 02. Romelia del Carmen Merodio Ortégón; 01 Datos Generales; 02 Formación Académica; 03 Capacitación y Actualización; 04. Experiencia Profesional; 05 Certificaciones; 06 Reconocimientos; 07 Cursos Impartidos.



3. El C. **Israel Manuel Cambranis Gómez**, quien reúne numeral 1, incisos a) y b), del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, consistentes en: I) Copia simple de Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral; Copia simple del certificado de nacimiento, expedido a su favor por la C. Lic. Ingrid Ommundsen Perez, Directora del Registro Civil del Estado de Campeche; II) Copia simple del título profesional de Ingeniero en Sistemas Computacionales de fecha 30 de abril de 2003, expedida a su favor por la Universidad Autónoma de Campeche, copia simple de la cédula profesional 5259970, para ejercer la profesión de Ingeniero en Sistemas Computacionales y cuenta con Seminario "Soluciones Avanzadas de Protección de Energía para Servidores y Redes", Curso-Taller de IBM



Informix Dynamic Server, Curso Virtual del Código de Ética, Curso-Taller "Trabajo en equipo, control y calidad en el Servicio Público", Curso de Capacitación y Actualización para el Uso y Manejo del Sistema de Expedientes Electrónicos de Personal (SIPERSO), Taller "Mapa digital para escritorio (Básico)", Taller básico "Mapa Digital para Escritorio", Curso, protegiendo y equipando el Centro de Datos, Curso "Programación Web con PHP" y "SQL Server 2008"; así como certificaciones en Entrenamiento Belden IBDN-700 Instalación, Entrenamiento Belden IBDN-303 Diseño y Conceptos, Acreditación de Competencias en Tecnología Microsoft para la Productividad, actualmente se desempeña como Director de Tecnologías de la Información del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, interino, fue integrante del **Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales del Cómputo en las Elecciones Locales en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018 en el Instituto Electoral del Estado de Campeche**. Asimismo, en cumplimiento a los requisitos contenidos en el artículo 341, numeral 1, incisos c), d), e), f), g), h), i) y j) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, presentó un escrito, signado bajo protesta de decir la verdad, donde manifestó lo siguiente: III) No haber sido candidato a cargo de elección popular en los últimos tres años; IV) No desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación; V) No haber sido designado Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, durante el proceso electoral en curso, y VI) No haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de partido político alguno en los últimos tres años.

**VER ANEXO TRES. ISRAEL MANUEL CAMBRANIS GÓMEZ.**

NUMERAL ANEXO 03. Israel Manuel Cambranis Gómez; 01 Datos Generales; 02 Formación Académica; 03 Capacitación y Actualización; 04. Experiencia Profesional; 05 Certificaciones; 06 Reconocimientos; 07 Cursos Impartidos.



4. El C. **Guadalupe del Carmen Cu Balan**, quien reúne numeral 1, incisos a) y b), del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, consistentes en: I) Copia simple de Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral; Copia simple del certificado de nacimiento, expedido a su favor por la C. Lic. Ingrid Ommundsen Perez, Directora del Registro Civil del Estado de Campeche; II) Copia simple del título profesional de doctor en ciencias de la educación de fecha 20 de febrero de 2009, expedida a su favor por el Centro de Estudios Universitarios Juárez; copia simple de la cédula profesional 7820104, para ejercer el doctorado; copia simple del título profesional de maestría en educación superior de fecha 27 de marzo de 1998, expedida a su favor por la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma de Campeche; copia simple de la cédula profesional 31651761, para ejercer la maestría; copia simple del título profesional de Ingeniero en Política y Gestión de la Evaluación Educativa, de fecha 16 de abril de 2017, expedida a su favor por la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del Instituto Politécnico Nacional; copia simple de la cédula profesional 170361, para ejercer la profesión de Ingeniero en Comunicaciones y Electrónica; Con su especialización en los diversos grados de formación académica que posee, en el ramo de Estadística en la Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica; posee herramientas para la recopilación, el análisis y la interpretación de datos con incertidumbre. Los Métodos Estadísticos aportan al perfil del Ingeniero Electricista las competencias necesarias para interpretar datos que permitan mejorar los procesos de fabricación, investigación y diseño. Toda su experiencia profesional ha estado encaminada en el mismo ramo; por ello, el acreditar su experiencia como Coordinador Estatal de Evaluación de la Secretaría de Educación del Estado de Campeche. Periodo: 2016 a la fecha; Coordinador del Programa Institucional de Tutorías en la Universidad Autónoma de Campeche. periodo: 1998 a 2014; Profesor investigador de tiempo completo Titular nivel "A", con carácter definitivo, Perfil PROMEP preferente, perteneciente a la DES de Ciencias sociales y Humanidades. periodo 2005-2016; Profesor investigador de tiempo completo asociado "A", con carácter interino perteneciente a la DES de Ciencias sociales y Humanidades. Periodo 2002-2005; y, Jefe de unidad de la coordinación de Posgrado de la Facultad de Humanidades. Periodo 1999-2002; sus Certificaciones en la Red de Tutorías del Consejo Regional Sur Sureste de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ANUIES, emitida por la Universidad Autónoma de Campeche, en el año 2010; evaluador de la Educación del Tipo Medio Superior, emitida por el Consejo para la Evaluación de la Educación del tipo Media Superior, A.C. en el año 2013; su acreditación como Evaluador en el VI Encuentro Regional de Tutorías 2013, emitido por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en el año 2013 y la acreditación de la Asociación Mexicana de Metodología de la Ciencia y la Investigación, A.C. emitida en el año 2015; fortalecen su experiencia en el ramo. Ha liderado multiples proyectos de investigación apoyados con financiamiento; su experiencia a nivel doctoral, en donde ha impartido cursos de Ciencias de la Educación de la Universidad Hispanoamericana "Justo Sierra" Centro en el estado de Campeche. Desarrollos de proyectos educativos; Gestión administrativa y financiamiento de proyectos; La evaluación y planeación de la educación en México II: Métodos cuantitativos; El sistema educativo mexicano; La Investigación Educativa en México; La evaluación y





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

planeación en México. Periodo: 2005- 2012. A nivel maestría, en Pedagogía del Instituto Campechano en el Estado de Campeche: Análisis de situaciones; Métodos y Técnicas de Enseñanza Aprendizaje; Formulación de proyectos educativos, Métodos y Técnicas de Enseñanza Aprendizaje; Practica pedagógica; Auto actualización disciplinar; Análisis de situaciones; Auto actualización didáctica. Periodo: 2010-2016; a nivel licenciatura, en la Facultad de ingeniería de la Universidad Autónoma de Campeche del año 1995 a 2016: Electricidad y magnetismo; Metodología de la Investigación, Elaboración y presentación de textos; diseño de operaciones; Deontología; Circuitos Analógicos; Circuitos Digitales. Periodo: 1995 a 2016. Diversos cursos impartidos en la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma de Campeche del año 1995 a 2005: Técnicas de investigación documental; Metodología de la Investigación I; Metodología de la Investigación II; Elaboración y presentación de textos. Periodo: 1995 a 2005: Diversos cursos impartidos en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Campeche del año 2010 a 2016: Metodología de la Investigación; Elaboración y presentación de textos. Periodo: 2010 a 2016. Posee experiencia en metodologías requeridas para la investigación de operaciones; Acredita experiencia con su perfil de Ingeniero en Comunicaciones y Electrónica, donde da cuenta de amplia experiencia en temas de evaluación para lo cual y tal como lo acredita se requiere conocimiento y experiencia en el uso de herramientas especializadas para la valoración de estadística; tal y como lo acredita incluso impartiendo el curso "Análisis estadísticos usando el Software estadístico SPSS para la investigación". impartido al Grupo CUMEX, S, C. en febrero 2016 y el haber acreditado la elaboración de los planes y programas de estudios del Doctorado en Ciencias de la Educación del Centro de estudios Universitarios "Juárez" con número de RVOE D050411 y registro DGP-242559. Acredita experiencia profesional desde noviembre de 1981 a octubre de 2020 (39 años). Autor de diversas publicaciones en congresos y revistas científicas de impacto internacional. Debido a su desarrollo académico y experiencia, tiene habilidades en matemáticas, Física, probabilidad y estadística, Optimización, pensamiento crítico, tomas de decisiones y manejo de personal. Asimismo, en cumplimiento a los requisitos contenidos en el artículo 341, numeral 1, incisos c), d), e), f), g), h), i) y j) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, presentó un escrito, signado bajo protesta de decir la verdad, donde manifestó lo siguiente: III) No haber sido candidato a cargo de elección popular en los últimos tres años; IV) No desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación; V) No haber sido designado Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, durante el proceso electoral en curso, y VI) No haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de partido político alguno en los últimos tres años.

**VER ANEXO TRES. GUADALUPE DEL CARMEN CU BALAN.**

NUMERAL ANEXO 04. Guadalupe del Carmen Cu Balan; 01 Datos Generales; 02 Formación Académica; 03 Capacitación y Actualización; 04. Experiencia Profesional; 05 Certificaciones; 06 Reconocimientos; 07 Cursos Impartidos.



5. El C. **Carlos Eduardo Uc Rios**, quien reúne los requisitos incisos a) y b), del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, consistentes en: I) Copia simple de Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral; Copia simple del certificado de nacimiento, expedido a su favor por la C. Lic. Ingrid Ommundsen Perez, Directora del Registro Civil del Estado de Campeche; II) Copia simple del título profesional de doctor en ciencias con especialidad en ingeniería eléctrica de fecha 29 de marzo de 2013, expedida a su favor por el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional; copia simple de la cédula profesional 9983900, para ejercer el doctorado; copia simple del título profesional de maestría en ciencias con especialidad en ingeniería eléctrica de fecha 31 de marzo de 2001, expedida a su favor por el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional; copia simple de la cédula profesional 9983720, para ejercer la maestría; copia simple del título profesional de maestría en ciencias con especialidad en ingeniería eléctrica, con fecha de examen profesional de fecha 2 de mayo de 1999, expedida a su favor por la Universidad Autónoma de Campeche; copia simple de la cédula profesional 9983715, para ejercer la profesión de Ingeniero en Comunicaciones y Electrónica; Con su especialización en los diversos grados de formación académica que posee, en el ramo de Estadística en la Ingeniería Eléctrica; posee herramientas para la recopilación, el análisis y la interpretación de datos con incertidumbre. Los Métodos Estadísticos aportan al perfil del Ingeniero Electricista las competencias necesarias para interpretar datos que permitan mejorar los procesos de fabricación, investigación y diseño. Toda su experiencia profesional ha estado encaminada en el mismo ramo; por ello, el ser Investigador de la Universidad Internacional Iberoamericana desde el año 2016 a la fecha (4 años), donde imparte cursos en línea a estudiantes de maestría y doctorado. El dirigir tesis de doctorado y diseño de asignaturas en área de TIC's, son aportaciones esenciales de su experiencia. Acredita igualmente ser Profesor e Investigador de la Universidad Autónoma de Campeche desde el año 2001 a la fecha (19 años) Impartir cursos a estudiantes de maestría y licenciatura. Responsable del laboratorio de Ciencias Básica, coordinando prácticas y proyectos. Diseño de contenidos de los programas de unidad de aprendizajes, Investigación, participación en diversos proyectos; igualmente, el haber fungido como Subdirector de Alumbrado Público del H. Ayuntamiento de Campeche, del 1 octubre 2012 al 30 de septiembre 2015. (3 años), tiempo durante el cual dirigió y administró el mantenimiento del alumbrado público en la ciudad de Campeche, esto incluye luminarias, red eléctrica y centros de control; entre otras actividades de ese cargo tenía la de supervisar y proponer mejoras a las obras nuevas de alumbrado público, realizadas por terceros, con la finalidad de cumplir las normas de calidad y seguridad; diseñar e implementar obras nuevas de alumbrado público para mejorar la calidad de una manera eficiente. En lo académico imparte la materia de estadística en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Campeche. Posee amplia experiencia como asesor de tesis de doctorado, maestría y licenciatura; ha participado en diversos proyectos de soluciones tecnológicas; posee publicaciones científicas con artículos originales de investigación; cuenta con certificación como Técnico en Dirección de Proyectos Nivel D por el Organismo Certificador International Project Management Association (IPMA), Argentina; Es Profesor e Investigador de la Universidad Internacional





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

Iberoamericana, dirigiendo tesis de doctorado en el área de las Tecnologías de la Información y Comunicación TIC's. Profesor e Investigador de la Universidad Autónoma de Campeche y encargado del laboratorio de Ciencias Básicas (Física). Tiene amplia experiencia en el área Laboral: Industria de las telecomunicaciones (Iusacell y Nextel), Docencia (Diversas Universidades), Política (H. Ayuntamiento de Campeche). Estudios de doctorado en el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN (CINVESTAV). Autor de diversas publicaciones en congresos y revistas científicas de impacto internacional. Debido a su desarrollo académico y experiencia, tiene habilidades en matemáticas, Física, probabilidad y estadística, Optimización, pensamiento crítico, tomas de decisiones y manejo de personal. Asimismo, en cumplimiento a los requisitos contenidos en el artículo 341, numeral 1, incisos c), d), e), f), g), h), i) y j) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, presentó un escrito, signado bajo protesta de decir la verdad, donde manifestó lo siguiente: III) No haber sido candidato a cargo de elección popular en los últimos tres años; IV) No desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación; V) No haber sido designado Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, durante el proceso electoral en curso, y VI) No haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de partido político alguno en los últimos tres años.

**VER ANEXO TRES. CARLOS EDUARDO UC RIOS.**

NUMERAL ANEXO 05. Carlos Eduardo Uc Rios; 01 Datos Generales; 02 Formación Académica; 03 Capacitación y Actualización; 04. Experiencia Profesional; 05 Certificaciones; 06 Reconocimientos; 07 Cursos Impartidos.

En razón de todo lo anterior expuesto, en cumplimiento al oficio INE/UNICOM /3024/2020 remitido por la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral, relativo al Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), se emite la **SÍNTESIS CURRICULAR DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES COTAPREP PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021 EN EL ESTADO DE CAMPECHE.**